



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 AGO 2013

RES. H. N° 1120-13

Expte. N° 4172/12

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaria del Centro de Investigación de Lenguas, Educación y Culturas Indígenas- CILECI, Lic. Fabiana López mediante la cual propone el dictado del Curso de Posgrado *"CARTOGRAFÍAS EPISTEMOLÓGICAS DESDE LAS TEORÍAS SOCIALES CRÍTICAS DEL SUR"* a cargo de la Dra. Adriana María Isabel Zaffaroni; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0385/13 se autoriza el dictado del curso antes mencionado;

Que el Artículo N° 1 de la mencionada Resolución menciona que el curso se realizará durante los días 05, 06, 07, 08 y 09 de agosto de 2013;

Que oportunamente la Dra. Adriana Zaffaroni solicita mediante nota que por razones de salud el Curso se posponga para los días 29 al 31 de agosto de 2013;

Que el pedido cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR la fecha de realización del Curso de Posgrado *"CARTOGRAFÍAS EPISTEMOLÓGICAS DESDE LAS TEORÍAS SOCIALES CRÍTICAS DEL SUR"* que estará a cargo de la Dra. Adriana María Isabel Zaffaroni y ESTABLECER que el mismo se desarrollará los días 29 al 31 de agosto de 2013.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes involucrados, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

msg/JAE

Mg. SERGIO G. GRABOSKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa